

EXPTE. D- 887 124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

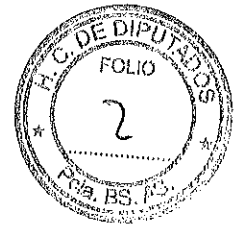
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo la labor desarrollada por María Magdalena Ceferina Ojeda, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados.Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

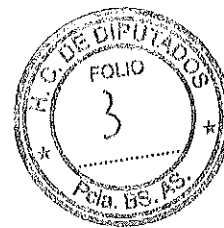
FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada María Magdalena Ceferina Ojeda.

Esta docente nacida en Campana es la segunda hija de Dionisia Benítez y José Ojeda. Su madre se dedicaba al hogar mientras que su padre trabajaba como jornalero para un contratista. Los primeros años de educación los cursó en la Escuela Primaria N°8 y luego en la Escuela Nacional de Enseñanza Comercial, desde primer hasta cuarto año. Durante un breve período, su familia se trasladó a San Luis capital, donde completó sus estudios en la Escuela de Comercio General Manuel Belgrano N°5, obteniendo el título de Perito Mercantil.

Al regresar a Campana, continuó estudiando en el Instituto Superior de Formación Docente N°15, donde se graduó como Magisterio Especializado en Enseñanza Primaria. Inició la carrera docente en la Escuela Primaria N°13 y pasó por varias escuelas, incluyendo la Escuela Primaria 1, la Escuela Primaria 22, la Escuela Primaria 10 y la Escuela Primaria 17, entre 1991 y 2004.

Se casó el 24 de septiembre de 1999, con Pedro José Derfler, con quien tiene dos hijas: Melanie Abril Derfler, que estudia Diseño Multimedial, y Antonella Eileen Derfler, que se encuentra inmersa en el mundo del Cine y la Animación. Ellas son los pilares que sostienen su vida, brindándole un apoyo incondicional en su trayectoria como docente.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Desde el año 2002, ha desempeñado el rol de preceptora en la misma comunidad educativa, enfocada en proporcionar a cada estudiante los fundamentos culturales y las habilidades necesarias para su futuro laboral o estudios superiores.

Entre 2011 y 2017, tuvo la oportunidad de enseñar a adultos en el programa Fines, una experiencia enriquecedora donde pudo brindar una educación formativa y de calidad, impulsando el desarrollo integral de cada individuo que buscaba completar sus estudios secundarios.

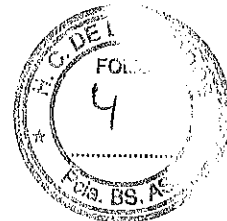
Desde 2017, tiene el privilegio de desempeñarse como vicedirectora en la Escuela de Educación Secundaria 14 "ARA SAN JUAN" del barrio Dignidad. Después de años de arduo trabajo y dedicación, lograron obtener su propio edificio y, recientemente, consiguieron que se imponga el nombre de la escuela. Este logro representa una de las metas fundamentales que se propusieron como equipo directivo, brindando así un sentido de pertenencia a los estudiantes y sus familias.

Desde 2018, es preceptora en los cursos del ciclo superior en la misma escuela. Trabajando incansablemente para brindar oportunidades a los jóvenes de un sector vulnerable de la comunidad y visibilizarlos en la sociedad.

Actualmente, se encuentra cursando el Profesorado de Artes Visuales en su querida ciudad, en la Escuela de Arte Ricardo Carpani. Confiesa que disfruta realizando actividades relacionadas con el arte y las manualidades, ya que le permiten expresar gratitud hacia todo lo que la vida le ofrece.

Para ella, la docencia es una profesión transformadora y dinámica, capaz de cambiar vidas. Se compromete día a día a contribuir al futuro de los estudiantes y sus familias, siendo una guía en su camino hacia el crecimiento y el éxito ya que considera que todas las personas merecen tener oportunidades en la vida.

Ella es un ejemplo de como las mujeres, con su historia personal y de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando



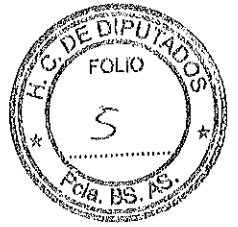
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Este proyecto de declaración forma parte de un ciclo de reconocimientos, son historias de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual afortunadamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades.

Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, que propongo esta serie de reconocimientos.

Se presentará este proyecto para reconocer a estas valiosas mujeres simbólicamente, a lo largo del mes de la mujer. Un reconocimiento que se ha vuelto una suerte de marca registrada en mi actividad como legisladora, que tuvo su primer edición durante el periodo legislativo 2021 en el que me inspiré en grandes mujeres de nuestra historia, que desde 2022 decidí dedicarlos a destacadas vecinas campanenses a quienes me siento orgullosa de representar con quienes tengo el inmenso compromiso de abrir las puertas y facilitar el acceso a todos los lugares a los que gracias a su apoyo y el de muchísimas otras mujeres tengo la dicha de acceder, porque no es verdad que cuando una llega llegan todas, cuando una llega es ella quien llegó y es su voz la que se oye, y las que tenemos oportunidad de llegar tenemos el deber de hacer que sean cada vez más las que puedan llegar y ser oídas.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.